

TÉRMINOS DE INVITACIÓN

CAPÍTULO I CONDICIONES GENERALES

1.1. OBJETO DE LA INVITACIÓN

La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A, está interesada en recibir propuestas con el fin de adquirir el Licenciamiento con su respectivo soporte a un (1) año de Tivoli Storage Manager – Software de Backup de la entidad, para lo nuevos servidores que así lo requieran.

1.2. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX, es una sociedad de servicios financieros, sometida a control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, creada bajo la forma de sociedad comercial anónima de economía mixta indirecta, filial del Banco de Comercio Exterior de Colombia BANCOLDEX constituida mediante escritura pública número 1497 de octubre 31 de 1992, otorgada en la Notaría Cuarta de Cartagena (Bolívar), autorizada para funcionar mediante resolución número 4535 de noviembre 3 de 1992 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, con domicilio en Bogotá D.C., y cuya duración se extiende hasta el 2 de noviembre de 2091.

La Sociedad Fiduciaria FIDUCOLDEX tiene por objeto:

La celebración de contratos de fiducia mercantil en todos sus aspectos y modalidades, de acuerdo con las disposiciones que contiene el Decreto 663 de 1993, el Título XI del Libro Cuarto del Código de Comercio, y las demás normas complementarias o concordantes, o las que las adicionen o sustituyan.

La realización de todas las operaciones, negocios, actos, encargos y servicios propios de la actividad fiduciaria, que aparecen en el Decreto 663 de 1993 y en las demás normas complementarias o concordantes, o en las que las adicionen o sustituyan.

1.3. CONFLICTOS DE INTERÉS

Antes de presentar su propuesta, el interesado deberá verificar que no se encuentre incurso dentro de las políticas de conflicto de intereses previstas en el Código de Buen Gobierno Corporativo de Fiducoldex que se encuentra en la página de Internet www.fiducoldex.com.co.

1.4. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

- Constitución Política de Colombia.
- Código de Comercio.
- Código Civil.
- Manual de Contratación de Fiducoldex.
- Código de Buen Gobierno de Fiducoldex.



FIDUCOLDEX
FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S. A.

1.5. NATURALEZA DE ESTA INVITACIÓN A PROPONER.

Este documento contiene exclusivamente una Invitación a presentar ofertas a **FIDUCOLDEX** y en ningún caso podrá considerarse como una oferta o propuesta de contrato formulada por **FIDUCOLDEX**.

FIDUCOLDEX decidirá si acepta una propuesta según las reglas generales contenidas en el Código de Comercio. **FIDUCOLDEX** no estará obligado a contratar con ninguno de los proponentes que presenten propuestas en virtud de esta Invitación a proponer.

No son aplicables a esta Invitación a proponer los artículos 857 ni 860 del Código de Comercio. **FIDUCOLDEX** podrá suspender o terminar en cualquier momento la presente Invitación a proponer.

1.6. MODIFICACIÓN A LOS TÉRMINOS DE INVITACIÓN

Toda modificación a la presente Invitación Privada se hará mediante adendas numeradas, las cuales formarán parte integral de los mismos y serán enviadas al correo electrónico que el proponente informe en la Carta de Presentación de la Propuesta.

1.7. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

La información que conozcan en virtud del presente proceso, se destinará única y exclusivamente para la presentación de la propuesta.

1.8. NEGOCIACIÓN

Si lo considera conveniente, **FIDUCOLDEX** podrá realizar una etapa de negociación con los proponentes que hayan cumplido los requisitos mínimos exigidos en la presente invitación, empezando con el proponente que cumpliendo todos los requisitos habilitantes haya obtenido la mayor calificación, con el fin de obtener las condiciones más favorables para **FIDUCOLDEX**.

1.9. COSTOS Y ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

Serán a cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación y elaboración de su propuesta, así como los que indirectamente se causen con ocasión de su presentación y eventual suscripción del contrato, como pólizas, fotocopias, etc.

1.10. IMPUESTOS Y DEDUCCIONES

Al formular la propuesta, el proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, durante el presente proceso y la ejecución del contrato que eventualmente se llegare a suscribir.



FIDUCOLDEX
FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S. A.

1.11. NO MODIFICACIÓN DE LA PROPUESTA Y ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN

Una vez presentada la propuesta en los términos indicados en esta Invitación y vencida la fecha y hora de cierre de la Invitación, la propuesta no se podrá modificar, ni se podrá adjuntar ningún tipo de información adicional, a menos que lo haya requerido expresamente de oficio a **FIDUCOLDEX**. La presentación de la propuesta implica que el proponente acepta todas las condiciones y obligaciones establecidas en estos Términos de Referencia.

El proponente utilizará y diligenciará la totalidad de los formatos que se suministren, sin modificar su tenor literal y/o su sentido.

CAPÍTULO II CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

2.1. OBJETO DE LA INVITACIÓN

La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A., está interesada en recibir propuestas con el fin de adquirir el Licenciamiento con su respectivo soporte a un (1) año de Tivoli Storage Manager – Software de Backup de la entidad, para los nuevos servidores que así lo requieran.

2.2. CONDICIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DEL OBJETO

Para el desarrollo del objeto del contrato que se suscriba, el proponente adelantará, entre otras, las siguientes actividades:

- Suministrar el Licenciamiento, descrito a continuación:
 - Licencias Spectrum Protect TSM – Agente base 464 PVUs*
- * Modelo de licenciamiento IBM – Procesor Value Units

Nota: El proponente en su oferta deberá indicar el tiempo de entrega en días calendario, de no allegar esta información, su propuesta será rechazada.

2.3. DURACIÓN

La duración del contrato a suscribir producto del proceso de selección, será de un (1) año contado a partir de la suscripción.

2.4. FORMA DE PAGO

FIDUCOLDEX pagará al **CONTRATISTA** un único pago año anticipado, una vez se haga la entrega y la activación del licenciamiento adquirido por parte del proveedor seleccionado, previa presentación del informe a satisfacción del Supervisor.

2.5. PRESUPUESTO

FIDUCOLDEX cuenta con los recursos hasta de **CIENTO DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$116.620.000) M/CTE.**, IVA incluido, para la ejecución del contrato que resulte con ocasión de esta Invitación.

2.6. PREGUNTAS Y/O ACLARACIONES

Los invitados a presentar propuestas podrán realizar preguntas y/o aclaraciones a la presente Invitación desde el **5 y hasta el 8 de septiembre de 2017**, a los correos electrónicos:

jenny.pastrana@fiducoldex.com.co

daniel.quevedo@fiducoldex.com.co

Jorge.annear@fiducoldex.com.co

2.7. ENTREGA Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

El proponente deberá presentar una (1) propuesta original y una (1) copia en la dirección indicada en el numeral siguiente relativo a **CIERRE DE LA INVITACIÓN**, en sobre sellado en este horario: desde las 8:30 a.m. hasta las 4:00 pm, salvo el día de cierre de la presente Invitación, en el que se recibirán las propuestas hasta **las 11:00 a.m.**

El sobre sellado con la propuesta deberá estar marcado de la siguiente forma:

PROPONENTE:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

Recibe: Jenny Carolina Pastrana Vargas – Profesional Jurídico (Dirección de Contratación- Fiducoldex)

OBJETO: *“La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. como vocera y administradora de negocios fiduciarios, está interesada en recibir propuestas con el fin de adquirir el Licenciamiento con su respectivo soporte a un año de Tivoli Storage Manager – Software de Backup de la entidad”*

Cualquier enmendadura en la propuesta o en los documentos que la acompañan deberá ser confirmada o validada con la firma del proponente.

No se aceptan propuestas enviadas por correo electrónico, fax o cualquier otro medio, ni las que sean radicadas con posterioridad a la hora de la fecha de cierre.



FIDUCOLDEX
FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S. A.

Si el proponente desea enviar la propuesta por correo postal, deberá remitirla con suficiente antelación para que pueda ser radicada antes de la fecha y horas fijadas para el cierre de la invitación; en todo caso **FIDUCOLDEX** no será responsable por el retardo o extravío que pueda derivarse de esta forma de entrega.

2.8. CIERRE DE LA INVITACIÓN

El día de cierre de la presente Invitación será **el día 15 de septiembre de 2017** y se recibirán las propuestas **hasta las 11:00 a.m.** Se debe tener en cuenta que la hora señalada corresponde a la que contenga el sistema de radicación del **FIDUCOLDEX** ubicado en la Calle 28 No. 13A - 24 Piso 6° Torre B Edificio Museo del Parque de Bogotá D.C.

Se recomienda llegar con anticipación al edificio, teniendo en cuenta que para el acceso al mismo se debe cumplir con controles de seguridad y que FIDUCOLDEX se encuentra ubicada en el piso 6, lugar donde se recibirán las propuestas.

Para los efectos de este proceso se advierte a los proponentes que la fecha y hora válida, es la que tenga el adhesivo (sticker) de radicación de la correspondencia de FIDUCOLDEX.

CAPITULO III

REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA O PROPUESTA

3.1 REQUISITOS JURÍDICOS MÍNIMOS PARA PRESENTAR LA OFERTA

Los requisitos que se mencionan en este numeral son verificables y como tal se constituyen en un requisito habilitante para la participación en este proceso de selección.

3.1.1. Carta de presentación de la propuesta (Anexo No. I)

La propuesta deberá presentarse de acuerdo con el modelo de carta suministrado en esta Invitación (Anexo N° I). Ésta deberá ser firmada por el Representante Legal de la persona jurídica o persona natural según el caso. La suscripción de la carta de presentación de la propuesta hará presumir la aprobación, legalidad y conocimiento de todos los documentos de la Invitación.

3.1.2. Certificación del pago de Parafiscales y Aportes al Sistema de Seguridad Social

El proponente persona jurídica, deberá presentar una certificación, en original, expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar



FIDUCOLDEX
FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S. A.

que, a la fecha de presentación de su propuesta, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados hacia atrás a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.

El proponente persona natural deberá anexar copia de la planilla integrada de liquidación de aportes PILA, que permita verificar que se encuentra al día en sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, según le aplique conforme a la ley.

FIDUCOLDEX verificará únicamente la acreditación a la fecha de presentación de la propuesta, sin perjuicio de los efectos generados ante las entidades recaudadoras por el no pago dentro de las fechas establecidas en las normas vigentes.

En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas, deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo.

La información presentada se entiende suministrada bajo la gravedad del juramento respecto de su fidelidad y veracidad.

3.1.3. Certificado de existencia y representación legal - Certificado de matrícula mercantil

El proponente persona jurídica deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio principal debidamente renovado o por la entidad competente de acuerdo con su naturaleza jurídica.

El certificado deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del plazo de la presente Invitación.
- El objeto social principal de la sociedad deberá relacionarse directamente con el objeto del contrato.
- La duración de la sociedad, contada a partir de la fecha de cierre del plazo de la presente Invitación, no será inferior al plazo establecido para el contrato, su liquidación y un (1) año más.

Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para presentar la propuesta o contraer obligaciones en nombre de la misma, de acuerdo con lo previsto en el Certificado de Existencia y Representación Legal, deberá adjuntarse el documento de autorización expresa del órgano competente.

En caso de ser proponente persona natural deberá aportar certificado de matrícula mercantil expedido por la Cámara de Comercio respectiva y estar debidamente renovado; si se presenta junto con un establecimiento de comercio, debe ser de su propiedad e igualmente, estar debidamente renovado en el registro mercantil.



FIDUCOLDEX
FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S. A.

3.1.4. Copia del Registro Único Tributario (RUT)

Este certificado es expedido por la Dirección General de Impuestos Nacionales.

3.1.5. Certificación de no estar Incurso en causal de Disolución o Liquidación

El proponente persona jurídica deberá certificar, que no se encuentra incurso en ninguna causal de disolución o liquidación, ni en ninguna otra circunstancia o estado que le impida contratar, conforme a la ley y/o los estatutos, suscrito por el representante legal.

El proponente persona natural deberá certificar que no se encuentra incurso en ninguna circunstancia o estado que le impida contratar conforme a la ley.

En caso que algún proponente se encuentre incurso en causal de disolución y/o liquidación o en cualquier otra circunstancia o estado que le impida contratar, **FIDUCOLDEX** no lo considerará hábil para contratar, teniendo en cuenta la restricción legal para ejercer el objeto.

Cuando el proponente se encuentre en situación financiera especial, se solicitarán las aclaraciones pertinentes y se evaluará la conveniencia o inconveniencia de la contratación.

3.1.6. Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal

El proponente, y su representante legal (en caso de ser persona jurídica), deberán aportar certificado expedido por la Contraloría General de la República, sobre responsabilidad fiscal, con vigencia no superior a 30 días a la fecha de su presentación.

3.1.7. Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía al 150% del Representante Legal o del proponente persona natural, o apoderado debidamente facultado.

3.1.8. Certificado de antecedentes de disciplinarios

El proponente (ya sea persona natural o jurídica) y el representante legal de la persona jurídica, deberán aportar certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, sobre responsabilidad disciplinaria, con vigencia no superior a 30 días a la fecha de su presentación.

3.1.9. Formato FTGAD15 de inscripción de proveedores debidamente diligenciado, adjuntando los documentos exigidos en el mismo. (Anexo II).

3.1.10. Compromiso anticorrupción (Anexo III), debidamente diligenciado.

3.1.11. Autorización consulta centrales de riesgo (Anexo IV), debidamente diligenciado.

3.1.12. Formato de Autorización tratamiento datos personales (Anexo V)



FIDUCOLDEX
FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S. A.

3.2. DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO

Los requisitos que se mencionan en este numeral son verificables y como tal se constituyen a su vez un requisito habilitante para la participación en este proceso de selección.

3.2.1. Experiencia del proponente:

Presentar una (1) certificación sobre contratos ejecutados o en ejecución, que se hayan suscrito desde el 1 de enero de 2014 hasta la fecha, cuyo objeto haya sido la venta de Licenciamiento de Software de Backup, preferiblemente de TSM, cuya cuantía por cada contrato sea o haya sido, igual a superior a CIENTO MILLONES DE PESOS MONEDA C/TE (\$100.000.000) o su equivalente en dólares americanos, en caso que el contrato se haya pactado en una moneda diferente al peso colombiano. Respecto de los contratos en ejecución se tendrá en cuenta el monto ejecutado a la fecha de la certificación, el cual deberá ser igual o superior al valor aquí establecido.

Las certificaciones deberán ser expedidas por la persona o entidad contratante y deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre de la persona o entidad contratante.
- Objeto del contrato.
- Vigencia del contrato: fecha de inicio y de finalización (día-mes año).
- Valor del contrato.
- Calificación del servicio (regular, bueno ó excelente).
- Datos del contacto: nombre, cargo y teléfono de la persona de contacto.

La certificación puede ser remplazada por la copia del contrato, siempre y cuando también se anexe la respectiva acta de recibo y/o acta de liquidación, debidamente suscrita por el interventor y/o la entidad contratante, que en conjunto cumplan con los contenidos y requisitos establecidos en este numeral, de lo contrario no será tomada en cuenta.

3.3. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá presentar su propuesta económica, por el valor total del objeto solicitado en la presente Invitación teniendo en cuenta su duración; incluyendo IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos.

El proponente se obliga para con **FIDUCOLDEX** a sostener durante la ejecución del eventual contrato que se llegare a suscribir producto de la presente Invitación, el precio de la propuesta y a prestar todos los servicios necesarios para la adecuada ejecución del objeto a contratar.

El proponente declara que para la fijación de los precios de la propuesta tuvo en cuenta todos los requisitos estipulados en los Términos de Invitación y consideró también todos los gastos en que incurrirá para cumplir con el objeto y alcance de esta Invitación. En



caso de ser autorretenedores, deberá indicarlo y anexar copia del documento que acredite tal condición.

Corresponde a todo proponente efectuar los estudios y verificaciones que considere necesarios para la formulación de la propuesta, incluyendo sin limitarse, a los estudios técnicos, contables, tributarios, entre otros; asumiendo todos los gastos, costos, impuestos y riesgos que ello implique, que no serán reembolsados en ningún caso y bajo ningún concepto.

Todo error u omisión en la oferta económica, indebida interpretación del alcance y las condiciones previstas en esta invitación cerrada, será responsabilidad del proponente y no se le permitirá ajustar sus precios. En ningún caso la FIDUCOLDEX reembolsará o cubrirá gastos adicionales a los estipulados en estos Términos de Referencia.

En la Propuesta, el proponente deberá discriminar en su oferta económica el IVA de los servicios ofertados y todos los impuestos a que haya lugar conforme a las normas tributarias vigentes. Si el proponente no discrimina el impuesto al valor agregado (IVA) u otro impuesto y el bien y/o servicio causa dicho impuesto, FIDUCOLDEX lo considerará INCLUIDO en el valor total de la oferta y así lo acepta el proponente.

NOTA: ÍNDICE. Se sugiere incluir un índice que organice la información que se presente, donde se destaquen claramente los capítulos y subcapítulos de la propuesta, debidamente referenciados con la página que corresponde.

CAPITULO IV

REVISIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SUBSANABILIDAD

4.1 VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

FIDUCOLDEX verificará el cumplimiento de los requisitos jurídicos y técnicos mínimos solicitados en esta Invitación.

4.2 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN O COMPLEMENTACIÓN Y SUBSANABILIDAD

De considerarlo necesario, **FIDUCOLDEX** podrá solicitar aclaraciones o complementaciones a la propuesta, respecto de cualquiera de los requisitos mínimos habilitantes y demás documentación de la misma, ya sea porque no encuentra claridad en algún tema o para subsanarla. En la solicitud concederá un plazo para las respuestas y si fuere necesario podrá aplazarse la adjudicación, previa información a todos los proponentes. En ningún caso la aclaración o complementación podrá dar lugar a modificar el alcance inicial de la propuesta, mejorarla, ni acreditar requisitos o condiciones adquiridas con posterioridad al cierre del proceso de selección.

Igualmente podrá solicitar aclaraciones en aspectos de la propuesta económica, pero únicamente para la corrección de errores de transcripción, numéricos, matemáticos o formales. En ningún caso la aclaración podrá dar lugar a modificar el alcance inicial de la



FIDUCOLDEX
FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S. A.

propuesta, mejorarla, ni acreditar requisitos o condiciones adquiridas con posterioridad al cierre del proceso de selección.

En caso que el proponente no presente la aclaración o complementación en el plazo establecido, **FIDUCOLDEX** podrá descartar su propuesta y no tenerla en cuenta para ser evaluada.

CAPITULO V

FACTORES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN

5.1. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTA

Las propuestas que cumplan con los requisitos jurídicos y técnicos mínimos solicitados en esta Invitación serán evaluadas conforme a los siguientes criterios:

Criterio	Descripción	Puntaje
Precio	Evalúa la parte económica de la oferta para lo cual debe considerarse el precio anual. Obtendrá mayor puntaje la oferta que ofrezca un menor precio total teniendo en cuenta su duración de acuerdo con el numeral 5.1.1 propuesta económica	100
TOTAL		100

5.1.1. Propuesta Económica

FIDUCOLDEX evaluará la propuesta económica otorgando el máximo puntaje de **100 puntos**, a la propuesta más económica, y las demás se calificarán proporcionalmente con base en la siguiente formula:

$$P = \frac{\text{Valor de la propuesta más económica} \times \text{puntaje máximo (100)}}{\text{Valor de la propuesta a evaluar}}$$

Valor de la propuesta a evaluar

5.1.2. Desempate

Cuando entre dos o más propuestas se presente un empate en la calificación total obtenida, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de desempate en su orden:

- a) Se preferirá la propuesta presentada por el proponente que haya obtenido mayor puntaje en el Criterio de Evaluación Calidad de la propuesta técnica
- b) Se preferirá la propuesta presentada por el proponente que haya radicado primero

5.1.3. Garantías

El proveedor seleccionado se obliga a constituir en favor de **FIDUCOLDEX**, en Formato para Particulares, una Póliza de Seguro para amparar el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales, a nombre de **FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A.- FIDUCOLDEX** con **NIT 800.178.148-8**. La póliza deberá ser expedida por una compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, que ampare:

- a) **Cumplimiento del Contrato**: Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato incluido IVA, con vigencia igual a la de éste y cuatro (4) meses más.
- b) **Calidad del Servicio**: Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato incluido IVA, con vigencia igual a la del mismo y cuatro (4) meses más.
- c) **Pago Anticipado**: Por una cuantía equivalente al cien por ciento (100%) del valor total del pago incluido IVA, con vigencia igual a la de éste y cuatro (4) meses más.
- d) **Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones**: Por una cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato incluido IVA, con vigencia igual a la del mismo y tres (3) años más.

PARÁGRAFO PRIMERO: Estará a cargo del proveedor seleccionado el pago oportuno de las primas y erogaciones de constitución y mantenimiento de la póliza, por lo que debe acompañar a la misma el recibo de pago de la prima o su equivalente, así como las condiciones generales.

PARÁGRAFO SEGUNDO: En caso que se requiera adicionar, prorrogar o suspender la ejecución, el proveedor seleccionado se obliga a modificar las garantías de acuerdo con lo establecido en el contrato y en las normas legales vigentes sobre la materia.

5.1.3. Adjudicación del contrato

FIDUCOLDEX, adjudicará el contrato que se derive de esta Invitación, al proponente cuya propuesta se ajuste a las necesidades de **FIDUCOLDEX** para cumplir el objeto del de la presente Invitación, de conformidad con lo señalado en los Términos de Referencia.

No obstante lo anterior **FIDUCOLDEX** se reserva el derecho de adjudicar o no, la presente Invitación o en su defecto, declararla desierta si no cumple con las necesidades del mismo, sin que esto genere obligación a indemnización alguna a favor de los proponentes que participen en el proceso.

Realizada la adjudicación, el proponente favorecido deberá suscribir y perfeccionar el contrato en la fecha que le sea requerido por **FIDUCOLDEX**.

FIDUCOLDEX se reserva la facultad de suscribir o no el contrato que ha sido adjudicado, sin que la abstención de suscribir el contrato por parte de **FIDUCOLDEX** dé lugar a indemnización alguna a favor del proponente seleccionado.

VI. FORMATOS Y ANEXOS

ANEXO I. MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y Fecha: _____

Señores

FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX

Calle 28 No.13A – 24 Piso 6º

Bogotá D.C.

REFERENCIA:

Yo, _____, identificado con la C.C. _____ de _____ actuando como Representante Legal de _____, (o en nombre propio) de acuerdo con lo establecido en los Términos de Invitación, formulo la siguiente propuesta para _____, y en caso de que me sea aceptada por **FIDUCOLDEX**, me comprometo a firmar el contrato correspondiente y,

Declaro:

1. Que conozco los términos del proceso de Invitación en referencia, así como los demás anexos y documentos relacionados con el mismo, y acepto cumplir todo lo dispuesto en ellos.
2. Que ofrezco ejecutar el objeto de la Invitación y las obligaciones de este, con el personal que se requiera.
3. Que declaro bajo la gravedad del juramento, que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de comprobación.
4. Que acepto las condiciones y demás exigencias para la ejecución del contrato.
5. Manifiesto de manera libre, inequívoca, específica y expresa, mi autorización para el tratamiento de datos de carácter personal que estén contenidos en la presente oferta y en sus anexos. Así mismo, que como Representante Legal, responsable y encargado del tratamiento de datos de carácter personal de la información contenida en la propuesta, cuento con las autorizaciones correspondientes de los titulares de datos personales que aparecen en la presente oferta y sus anexos para ser cedidos. Lo anterior en cumplimiento a los deberes y obligaciones establecidos por la Ley 1581 de 2012, por lo tanto ante cualquier incumplimiento de dichos deberes y obligaciones responderé de manera directa y exclusiva.
6. Que declaro bajo la gravedad del juramento, no estar incurso dentro de las políticas de conflicto de intereses, inhabilidades e incompatibilidades, previstas en el Código de Buen Gobierno Corporativo de **FIDUCOLDEX** (www.fiducoldex.com.co), en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, respecto de los representantes legales y miembros de la Junta Directiva de **FIDUCOLDEX**, y en las demás establecidas en la Constitución Política o en la ley.
7. Que en caso de que se autorice la celebración del contrato, me comprometo a ejecutar el mismo dentro de los plazos contractuales, de acuerdo con lo establecido en los documentos del proceso de Invitación.
8. Que realizaré los trámites y remitiré los documentos necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.
9. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.
10. Que el proponente no está reportado en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente a la fecha de la presentación de la propuesta, expedido por la Contraloría General de la República.
11. Que he leído cuidadosamente los Términos de Referencia y demás documentos relacionados con el proceso de selección del asunto, y se ha elaborado la propuesta ajustada a estos



FIDUCOLDEX
FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S. A.

documentos. Por tanto, declaro que he recibido toda la información necesaria para elaborar la propuesta ya que tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a las inquietudes.

12. Que como proponente cuento con la capacidad y experiencia suficiente para ejecutar el contrato objeto de esta Invitación.
13. Que conozco todos los documentos sobre preguntas y respuestas.
14. Que la información básica del proponente se resume así:

Nombre completo del proponente	
Cédula de ciudadanía o NIT	
Representante legal	

15. Que ninguno de los documentos de la propuesta cuentan con reserva legal. (En caso contrario el proponente deberá indicar cuáles cuentan con reserva legal y bajo que normas).
16. Que la propuesta tiene una vigencia mínima de tres (3) meses contados a partir de la fecha de su presentación.
17. Que la propuesta consta de (____) folios debidamente numerados.
18. Que soy consciente y acepto que en caso de ser adjudicado en el presente proceso de selección, el proponente está sujeto a un estudio denominado SARLAFT (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo) y es requisito indispensable que la respuesta al mismo sea satisfactoria para poder suscribir el respectivo contrato.
19. Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta, y autorizo para que se verifique, si se considera pertinente, dicha información con cualquier entidad. Acepto, que en caso y en el momento de verificarse que la información entregada en la presente propuesta no corresponde a la verdad y/o realidad, será descalificado del proceso de Invitación a proponer o no será suscrito el contrato adjudicado, sin observación ni reclamación alguna.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en:

Dirección: _____

Ciudad: _____

Teléfono(s): _____

Fax: _____

Correo electrónico: _____

Atentamente,

FIRMA: _____

Nombre del Representante Legal: _____

C.C. N° _____ expedida en _____

Nombre o Razón Social del Proponente: _____

Nit: _____



Señor Proveedor: Se pertenece al Régimen Común favor diligenciar el formulario en su totalidad.
Si pertenece al Régimen Simplificado favor diligenciar los campos sombreados como mínimo.
Si el contrato supera el valor de 500 SMMVL, favor diligenciar formato FTGR123 O FTGR124 CON ANEXOS.

Razón social:				NIT:					
Ciudad :		Departamento:		Dirección:		Teléfonos		Fax:	
Web Site:				Correo electrónico:				A.A.	
TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO QUE OFRECE LA EMPRESA									
AREA/DEPARTAMENTO QUE TRAMITA SU INSCRIPCIÓN									
PERSONAS CONTACTO DE LA EMPRESA									
Nombre			Cargo		Teléfono		E-mail		
Tipo de Negocio		Fabricante ☐		Distribuidor ☐		Importador ☐		Agencia de ☐	
								Viajes ☐	
								Servicios ☐	
Código Actividad Económica (CIUU):		Régimen de IVA:			Declarante		Forma de Pago		
		☐ ☐			☐ ☐		☐ ☐		
		Común Simplificado			SI NO		Cheque		Abono en ☐
							Cuenta		
Diligencie estos campos si eligió abono en cuenta							Tipo de cuenta		
Banco		Numero de Cuenta			Sucursal		Ahorros ☐		Corriente ☐
Gran Contribuyente		Resolución No.		Fecha:		Impuesto de Industria y Comercio ICA			
SI ☐ NO ☐						Exento SI ☐ NO ☐			
						No. Resolución:		Fecha:	
Impuesto de Renta									
Auto retenedor ☐		☐		Sin Animo de Lucro ☐		Exento ☐			
No. Resolución:				Fecha:					
Nombre Representante Legal:				Cargo:		Teléfono		Fax:	
Atribuciones				Limitaciones					
REFERENCIAS COMERCIALES									



FIDUCOLDEX
FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S. A.

Entidad	Contacto	Tipo de Producto	Teléfono	Dirección
Espacio para diligenciar por FIDUCOLDEX				
Revisión CENTINELA	Responsable:		Fecha revisión:	
DOCUMENTOS REQUERIDOS				
Régimen Común • Formato de inscripción del Proveedor • Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a tres (3) meses, expedida por la cámara de comercio o por la entidad competente. • Fotocopia del certificado del Régimen Único Tributario RUT actualizado. • Fotocopia de la cédula del Representante Legal • Si el contrato supera el valor de 500 SMMLV, favor diligenciar formato FTGRI23 con anexos. • Si diligencia la forma de pago como abono a cuenta anexar certificación de la cuenta bancaria emitida por la entidad financiera en donde tiene suscrita cuenta bancaria.		Régimen Simplificado • Formato de inscripción del proveedor. • Fotocopia del certificado del Régimen Único Tributario RUT actualizado. • Fotocopia de la cédula de la persona natural • Si el contrato supera el valor de 500 SMMLV, favor diligenciar formato FTGRI24 con anexos. • Si diligencia la forma de pago como abono a cuenta anexar certificación de la cuenta bancaria emitida por la entidad financiera en donde tiene suscrita cuenta bancaria.		
Responsabilidad Social Empresarial • Certificación del Representante Legal o Revisor Fiscal, de estar al día en los aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales en los últimos seis (6) meses. • Copia de la Certificación ISO 9001 (Si Aplica) • Declaración del Representante Legal en relación a si: Si ☐ No ☐ Realiza reporte de sostenibilidad bajo alguna metodología. Si ☐ No ☐ Cuenta con políticas o buenas prácticas ambientales Si ☐ No ☐ Cuenta con políticas o buenas prácticas laborales (No contrata menores de edad ni trabajo forzoso) Si ☐ No ☐ Cuenta con políticas o buenas prácticas sociales (Inclusión Madres cabeza de familia, discapacitados, minorías étnicas, etc.)				
"Esta autorización se extiende para que FIDUCOLDEX pueda compartir o circular información que corresponda al desarrollo y ejecución de las actividades del PROVEEDOR, con diversos terceros, bien sea que éstos últimos ostenten la calidad de fuentes de información, operadores de información o usuarios de la información, o con quienes el PROVEEDOR tenga vínculos jurídicos o de cualquier otra naturaleza, con sujeción a los principios, términos y condiciones señalados en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012 y demás normas que las modifiquen, aclaren o reglamenten"				

Firma y No. C.C. Representante Legal - Sello de la Empresa

ANEXO III. FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y PROCESO DE INTEGRIDAD.

COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL PROPONENTE.

El proponente apoyará la acción del Estado Colombiano y particularmente a la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. – FIDUCOLDEX - S.A., para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley colombiana, así:

- El proponente se compromete a no ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su propuesta, con el proceso de invitación o de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta.

- El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen la presente invitación y la relación contractual que podría derivarse de ella. Así mismo impondrá la obligación de no ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario o contratista que pueda influir en la adjudicación de su propuesta, bien sea directa o indirectamente.

- El proponente se compromete formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia de la presente invitación, o la fijación de los términos de la propuesta.

Las consecuencias por el incumplimiento del compromiso anticorrupción, serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes en el caso de que el hecho identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre _____

C. C. No. _____ de _____

Razón Social _____

No. del NIT _____



FIDUCOLDEX
FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S. A.

Dirección_____

Correo Electrónico_____

Telefax_____

Ciudad_____

ANEXO IV. AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO

Yo, _____

Identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre y/o en representación de: _____

Autorizo expresa e irrevocablemente a FIDUCOLDEX, libre y voluntariamente, para que reporte a la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia ASOBANCARIA, o a cualquier otro operador y/o fuente de información legalmente establecido, toda la información referente a mi comportamiento como cliente que se relacione con el nacimiento, ejecución, modificación, liquidación y/o extinción de las obligaciones que se deriven del presente contrato, en cualquier tiempo, y que podrá reflejarse en las bases de datos de la CIFIN o de cualquier otro operador y/o fuente de información legalmente establecido. La permanencia de la información estará sujeta a los principios, términos y condiciones consagrados en la ley 1266 de 2008 y demás normas que lo modifiquen, aclaren o reglamenten. Así mismo, autorizo, expresa e irrevocablemente a FIDUCOLDEX S.A. para que consulte toda la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de otros países, atinente a mis relaciones comerciales que tenga con el Sistema Financiero, comercial y de servicios, o de cualquier sector, tanto en Colombia como en el Exterior, en cualquier tiempo.

PARÁGRAFO: La presente autorización se extiende para que FIDUCOLDEX pueda compartir información con terceros públicos o privados, bien sea que éstos ostenten la condición de fuentes de información, operadores de información o usuarios, con quienes EL CLIENTE tenga vínculos jurídicos de cualquier naturaleza, todo conforme a lo establecido en las normas legales vigentes dentro del marco del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo SARLAFT de FIDUCOLDEX S.A.

	REGISTRO DE HUELLA DACTILAR Firma y documento del Representante
(Índice derecho)	
Huella Dactilar	
Ciudad y Fecha: _____	

Quien suministre información que no corresponda a la realidad incurre en el delito de falsedad en documento privado. Art. 221 - 222 C.P.C.

FORMATO DE AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, la Circular Externa 002 de 2015 expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio, la política interna de manejo de la información implementada por la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.- FIDUCOLDEX y las demás normas concordantes, a través de las cuales se establecen disposiciones generales en materia de hábeas data y se regula el tratamiento de la información que contenga datos personales, me permito declarar de manera expresa que:

- Autorizo de manera libre, voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.- **FIDUCOLDEX**, para que en los términos legalmente establecidos realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de los datos personales que he procedido a entregar o que entregaré, en virtud de las relaciones legales, contractuales, comerciales y/o de cualquier otra que surja, en desarrollo y ejecución de los fines descritos en el presente documento.
- Dicha autorización para adelantar el tratamiento de mis datos personales, se extiende durante la totalidad del tiempo en el que pueda llegar consolidarse un vínculo o este persista por cualquier circunstancia con la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.- **FIDUCOLDEX** y con posterioridad al finiquito del mismo, siempre que tal tratamiento se encuentre relacionado con las finalidades para las cuales los datos personales, fueron inicialmente suministrados.

En ese sentido, declaro conocer que los datos personales objeto de tratamiento, serán utilizados específicamente para las finalidades derivadas de la invitación privada *“La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A, está interesada en recibir propuestas con el fin de adquirir el Licenciamiento con su respectivo soporte a un (1) año de Tivoli Storage Manager – Software de Backup de la entidad, para lo nuevos servidores que así lo requieran.”* para efectos de participar en dicho proceso:

- a) Que se realicen las consultas necesarias en diferentes listas restrictivas.
- b) Todas las actuaciones administrativas que se requieran para garantizar la participación del postulante, así como la eventual ejecución de las actividades derivadas de la selección de mi postulación.
- Der igual forma, declaro que me han sido informados y conozco los derechos que el ordenamiento legal y la jurisprudencia, conceden al titular de los datos personales y que incluyen entre otras prerrogativas las que a continuación se relacionan: **(i)** Conocer, actualizar y rectificar datos personales frente a los responsables o encargados del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado; **(ii)** solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento; **(iii)** ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a mis datos personales; **(iv)** presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones al régimen de protección de datos personales; **(v)** revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato personal cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, **(vi)** acceder en forma gratuita a mis datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

La política de manejo de datos personales adoptada por la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.- **FIDUCOLDEX**, se encuentran en la página web www.fiducoldex.com.co



FIDUCOLDEX
FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S. A.

Finalmente, manifiesto conocer que en los casos en que requiera ejercer los derechos anteriormente mencionados, la solicitud respectiva podrá ser elevada a través de los mecanismos dispuestos para tal fin por la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.- **FIDUCOLDEX**, que corresponden a los siguientes:

- i) **Página web:** www.fiducoldex.com.co,
- ii) **teléfono:** 1 - 3275500,
- iii) **correo electrónico:** fiducoldex@fiducoldex.com.co,
- iv) **correspondencia y presencial:** Calle 28 N° 13A – 24 piso 6 °, de Bogotá.

Dada a los _____ días del mes de _____ de _____

Cordialmente,

NOMBRE:
C.C. _____
Fecha: _____
Teléfono: _____
Dirección: _____
